

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Contrato No. / Orden de compra No.	53304
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES, DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS, POLICÍA NACIONAL CEFOP-No. 4 POPAYÁN.
Contratista	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
Representante legal	ANDRÉS FELIPE MONSALVE MONTOYA
Valor inicial del contrato u orden de compra	CATORCE MILLONES OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$14.008.950,89)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Reconocimiento del incremento del IPC (Registro Presupuestal No. 30721 del 06/04/2021) por valor de CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE LEGAL (\$ 180.732,89)
Valor total del contrato u orden de compra	CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 14.189.683,78)
Plazo de ejecución inicial	OCHO (8) MESES
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	06 DE AGOSTO DE 2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	06 DE ABRIL DE 2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	RECONOCIMIENTO DEL INCREMENTO DEL IPC
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicación oficial sin número del 06/08/2020, el señor Mayor General JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON, obrando en calidad de Director de Antinarcóticos y ordenador del gasto, nombro como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Capitán Jeferson Eduardo Ortiz delgado. Período del 06/08/2020 al 06/04/2021.

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

- Mediante constancia Recibo a Satisfacción de fecha 13/11/2020, informe supervisores contractual No. 001 del 05/10/2020, se relacionan la factura electrónica de venta No. 229 correspondiente al mes de agosto y la factura No. 230 correspondiente al mes de septiembre, Certificación Parafiscal y Planilla Resumen de Pago, expedida por la Cooperativa de Trabajo Asociado (SERCONAL).
- Mediante constancia Recibo a Satisfacción de fecha 25/11/2020, informe supervisores contractual No. 002 del 05/11/2020, se relacionan la factura electrónica de venta No. 274 correspondiente al mes de octubre, Certificación Parafiscal y Planilla Resumen de Pago, expedida por la Cooperativa de Trabajo Asociado (SERCONAL).
- Mediante constancia Recibo a Satisfacción de fecha 17/12/2020, informe supervisores contractual No. 003 del 05/12/2020, se relacionan la factura electrónica de venta No. 324 correspondiente al mes de noviembre, Certificación Parafiscal y Planilla Resumen de Pago, expedida por la Cooperativa de Trabajo Asociado (SERCONAL).
- Mediante constancia Recibo a Satisfacción de fecha 29/11/2020, informe supervisores contractual No. 004 del 29/12/2020, se relacionan la factura electrónica de venta No. 433 correspondiente al mes de diciembre, Certificación Parafiscal y Planilla Resumen de Pago, expedida por la Cooperativa de Trabajo Asociado (SERCONAL).
- En atención a correo electrónico allegado a esta dependencia el día 16/02/2021 mediante el cual solicitan; "justificar el saldo pendiente no ejecutado (Reserva presupuestal vigencia 2020) para la orden de compra de la adquisición de servicio de aseo y mantenimiento para las instalaciones del CEFOP Popayán, para lo cual; mediante correo electrónico sin número de fecha 17/02/2021 se da respuesta a solicitud allegada, se anexa y envía el reporte de extracto de cartera emitido por la Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL. En el cual da a conocer que los pagos ejecutados, a excepción de un saldo de \$11.639 por concepto de la retención de la fuente aplicados sobre las facturas 229, 230, 274 y 433. Esto debido a que la Cooperativa pertenece al régimen tributario especial y no está sujeta a retención en la fuente por renta, de acuerdo con la disposición del artículo 19-4 del estatuto Tributario. Por consiguiente a la vigencia 2020 se solicitó ser liberado.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las obligaciones del contratista están descritas en la Cláusula 11 OBLIGACIONES DE LOS PROVEEDORES Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 Vigencia: De diciembre 27 de 2019 hasta diciembre 27 de 2021.	SI	NINGUNA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas son las que se relacionan en la orden de compra, las cuales fueron estipuladas por el Grupo Logístico de la Dirección de Antinarcóticos.

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 Vigencia: De diciembre 27 de 2019 hasta diciembre 27 de 2021, Cláusula 7 Acciones de los Proveedores durante la Operación Secundaria.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ (SI Ó NO)	OBSERVACIONES
FUNCIONARIOS	REGIÓN No 4	
Operario de aseo	1	SI
ELEMENTOS DE ASEO	REGIÓN No 4	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Dentro de la ejecución del contrato no se presentaron novedades que afectaran el buen desempeño de las funciones que corresponden como operario de aseo.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (243) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución con el 100% de avance del contrato.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, cancelará el valor total de cada factura correspondiente a los bienes y servicios prestados de acuerdo al requerimiento realizado por el supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la factura comercial, debidamente acompañada de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, el certificado de aportes parafiscales y entrada de los bienes y/o servicios, el supervisor del contrato deberá dejar por escrito en el acta de recibido que se verifico. Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales vigentes a que haya a lugar. Acorde con el derecho a turno estipulado en Art. 19 ley 1150 de 2007.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Dirección de Antinarcóticos, por la inconsistencia, como la falta de información o mal funcionamiento, la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes y/o servicios a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones. En cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.

*Artículo 4°.10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación. Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas,

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL
Versión: 5		

de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al Derecho de Turno. Dicho registro será público. Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan". Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Grupo Financiero – Oficina de Contratos de la Dirección de Antinarcóticos ubicada en el aeropuerto El Dorado entrada seis edificios Antinarcóticos piso No 3 los siguientes Documentos: así;

- Factura Original
- Copia de entrada al almacén, del bien y/o servicio objeto del contrato. (si aplica)
- Copia de la orden de compra
- Recibo de satisfacción
- Copia del Registró Presupuestal

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$14.189.683,78	-
Valor total de las entregas	\$14.189.683,78	100%
Valor total facturado	\$14.189.683,78	0%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	\$14.189.683,78	0%
Valor pendiente de entrega	0	0%

NOTA: El servicio se recibió en su totalidad y a satisfacción al igual que las órdenes de compra correspondiente a cada mes ejecutado de servicio.

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	\$2.485.980,79	05/10/2020	\$2.485.980,79	229	N/A	N/A	N/A
002	\$1.751.118,86	05/11/2020	\$1.751.118,86	230	N/A	N/A	N/A

Página 6 de 6		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS				 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019							
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA					
Versión: 5							
003	\$ 1.751.118,86	05/12/2020	\$ 1.751.118,86	274	N/A	N/A	N/A
004	\$ 1.751.118,86	29/12/2020	\$ 1.751.118,86	443	N/A	N/A	N/A
001	\$ 1.811.363,16	26/04/2021	\$ 1.811.363,16	723	N/A	N/A	N/A
002	\$ 1.811.363,16	26/04/2021	\$ 1.811.363,16	724	N/A	N/A	N/A
003	\$ 1.811.363,16	26/04/2021	\$ 1.811.363,16	725	N/A	N/A	N/A
004	\$ 351.037,89	26/04/2021	\$ 351.037,89	726	N/A	N/A	N/A

NOTA: las facturas correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril año 2021, fueron actualizadas por parte de la empresa teniendo en cuenta el proceso de adición presupuestal sobre el aumento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y del aumento del salario mínimo legal vigente (SMLMV) 2021.

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5. RECOMENDACIONES

El contratista desde la fecha de inicio hasta el día 06/04/2021, cumplió a satisfacción con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la orden de compra No. 53304, dando un uso adecuado del personal y elementos contratados para este servicio.

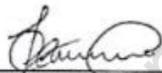
6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma



Capitán JEFERSON EDUARDO ORTIZ DELGADO
 Supervisor Contrato u orden de Compra No. 53304
 Correo electrónico: cefop_r4-jefat@policia.gov.co
 No. Celular: 3217936658